



México, D. F., a 23 de junio de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/175/15

OMBUDSMAN NACIONAL: RECONSTRUIR LA CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES PARA FORTALECER SU LEGITIMIDAD

- **El titular de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, y el gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu firmaron un convenio para realizar acciones de colaboración para la defensa, protección, capacitación y promoción de los derechos humanos**
- **El Presidente de la CNDH demandó un cambio cultural que permita la generación de una cultura de la legalidad**

Reconstruir la confianza ciudadana en las instituciones demanda un arduo trabajo, ya que sin ella se afecta gravemente la legitimidad de las mismas, afirmó hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien destacó que “una verdadera cultura de derechos humanos tiene como mejor garantía para su protección a instituciones legítimas”.

Demandó la generación de una cultura de la legalidad, mediante un cambio cultural, en el cual la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea el factor que lo proponga, mediante sus tareas esenciales de protección y defensa de los derechos humanos, así como las de divulgación, difusión, enseñanza y promoción.

Al suscribir un convenio de colaboración entre la CNDH y el Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por el gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, González Pérez, enfatizó que la corrupción y la impunidad han provocado indignación y un sentimiento de desconfianza hacia nuestras instituciones y de fractura en el Estado de derecho, así como una percepción de lejanía e indiferencia de las autoridades ante los reclamos de la sociedad, generando desencanto.

Recordó que la CNDH, en sus 25 años de existencia, ha contribuido a generar una conciencia en la sociedad y en las autoridades sobre la importancia y necesidad de que se respeten los derechos humanos, visibilizando abusos, logrando que los mismos no queden impunes y propiciando que los derechos fundamentales se tomen en cuenta en las políticas públicas.

El Presidente de la CNDH señaló que la labor de concientización se encuentra, en gran medida, en sus recomendaciones, informes y documentos que tienen una influencia educativa para los funcionarios públicos y la sociedad en general, por lo cual su aceptación y cumplimiento evidencia el compromiso de la autoridad con los derechos humanos, al no permitir que haya impunidad.

“No basta con la aceptación, sino que es necesario su cumplimiento para reparar a la víctima su derecho violado y lograr que los actos que dieron origen a la violación no se repitan. En particular, la atención a las víctimas adquiere enorme relevancia, porque son el centro del dolor y de la indignación en nuestro país”, aseguró.



Puso de manifiesto que la autoridad a la que se dirige una recomendación debe ver en ella una acción de colaboración y no de reproche. “Su propósito es lograr un mejor funcionamiento de la administración pública. En este sentido –añadió–, el Ombudsman no es antagónico a las autoridades ni a los poderes públicos; por el contrario, a través de su actividad y del ejercicio de sus atribuciones, coadyuva a la lucha contra la impunidad, así como a depurar, fortalecer y consolidar las instituciones. En reciprocidad, los gobiernos deben fortalecer a los Ombudsman atendiendo oportunamente sus solicitudes de información y documentación que les dirigen y cumpliendo las recomendaciones”.

Tras firmar junto con el gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu el convenio que tiene como objeto concertar acciones de colaboración para la defensa, protección, capacitación y promoción de los derechos humanos, González Pérez demandó que los gobiernos estatales capaciten a sus agentes para que conozcan las disposiciones legales que les permitan actuar dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, y apuntó que el convenio establece las bases para la colaboración y coordinación de esfuerzos en la materia, a través de la superación académica, formación, capacitación y certificación profesional de los servidores públicos, mediante acciones de intercambio y apoyo mutuo que beneficien a la sociedad.

González Pérez explicó que el cumplimiento de este convenio debe contribuir a dar respuesta a las exigencias de la sociedad en los campos de justicia, legalidad y respeto pleno a la dignidad humana, que es el fundamento de los derechos humanos, así como base y condición de los demás derechos.

En su oportunidad, el gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu señaló que el convenio es una herramienta que permitirá a los cuerpos encargados de la procuración de justicia velar por las garantías de los presuntos culpables y garantizar el debido proceso.

“Estamos muy complacidos de contar con el apoyo de la CNDH, en la capacitación a los cuerpos policiales para dar una mejor calidad a las personas. Es lo que llamamos en Morelos, construir una sociedad de derechos, eso lo hacemos siempre, pero en el sistema de justicia es fundamental que se den las garantías para alguien que se presume delincuente o está en flagrancia, se le cuide su debido proceso”.

En este acto acompañaron al gobernador de Morelos, Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno; Jesús Alberto Capella Ibarra, Comisionado Estatal de Seguridad Pública; Rodrigo Dorantes Salgado, Titular de la Fiscalía General del Estado, y Ariel Homero López, Director de Atención a Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Con el Ombudsman nacional estuvieron el Primer, Segundo y Tercer Visitadores Generales, Ismael Eslava Pérez, Enrique Guadarrama López y Ruth Villanueva Castilleja, respectivamente, así como Rubén Francisco Pérez Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos, y Marco Alejandro Fernández Legaspi, Director General de Vinculación Institucional.